

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 19 de Marzo de 1.990

A la Junta General de Accionistas
de Camaronera Santa Clara C.A.

En cumplimiento a los Estatutos Sociales y a lo dispuesto por la Ley de Compañías a continuación informo el resultado de las actividades económicas por el Año de 1.989.

He procedido a revisar los Estados Financieros y sus anexos, cuyos resultados demuestran razonablemente la situación económica de la Empresa, no teniendo por lo tanto que hacer ninguna observación.

Atentamente,



LUIS TEODORO REYES PARRALES
Comisario

